

ACTA DE JUNTA GENERAL JOYA DE ORO JOYAORO CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO

En el Cantón Chinchipe, a los veintisiete días del mes de Marzo del dos mil dieciocho, en la sede ubicado en la Parroquia Zumba, Cantón Chinchipe, se reúnen los socios de la Compañía señores:

ESPINOZA SALAZAR ANGEL POLIVIO, propietario de setenta y cinco (75) participaciones;
HERRERA GUEVARA LINO WASHINGTON, propietario cincuenta (50) participaciones;
JARAMILLO JARAMILLO MARTHA DEL PILAR, propietario cien (100) participaciones;
JARAMILLO JARAMILLO VICTOR HUGO, propietario cien (100) participaciones;
LEON TORO JOSE ANTONIO, propietario cien (100) participaciones;
LOAYZA SALAZAR JORGE VIRGILIO, propietario doscientos (200) participaciones;
LOAYZA VALAREZO JOSE ANTONIO, propietario doscientos (200) participaciones;
LOAYZA VALAREZO VICTOR MANUEL, propietario cien (100) participaciones;
RAMIREZ SALAZAR DIDIO JOSE, propietario cien (100) participaciones;
SALAZAR RAMIREZ CARLOS MANUEL, propietario cien (100) participaciones;
VALAREZO LEON CARMITA MARIA, propietario cien (100) participaciones;
VEGA FEIJOO DARWIN MARCELO, propietario setenta y cinco (75) participaciones.

Se deja constancia de que los socios asistentes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a UN MIL TRESCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; quienes acogiéndose a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven y aceptan constituirse, sin previa convocatoria, por tratarse de Junta Universal, con el objeto de tratar y resolver el siguiente punto.

1. Revisión y Aprobación de los Estado Financieros correspondiente al periodo 2017 siendo estos:

- **Estados de Situación Financiera**
- **Estado de Resultado Integral**
- **Estado de Flujo de Efectivo**
- **Estado de Cambio en el Patrimonio**
- **Notas a los Estados Financieros**

Preside la Junta General **MARTHA DEL PILAR JARAMILLO JARAMILLO** en su calidad de Presidenta de la Compañía y actúa como Secretario **JOSE ANTONIO LOAYZA VALAREZO**, socio, quien de inmediato constata el quórum y determina previa la elaboración de la lista de asistentes con vista del libro de participaciones y socios; que está presente la totalidad del capital pagado de la Compañía que es Un Mil Trescientos Dólares de los Estados Unidos de América, representados por doscientas participaciones de Un Dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad, y cada una de ellas da derecho a un voto.

Luego de cumplidas las formalidades de ley el presidente declara legalmente instalada la Junta General, la misma que pasa de inmediato a tratar el punto constante en el orden del día.

Todos los socios por unanimidad aprueban el punto 1, esto es aceptación Estados Financieros del periodo terminado 2017.

No habiendo otro asunto que tratar y cumpliendo con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. La misma que luego de su lectura es aprobado en todas sus partes, siendo las 21 horas diez minutos firmando para constancia y validez, todos los socios en unidad de acto con el Presidente y Secretario que certifica. f) **ESPINOZA SALAZAR ANGEL POLIVIO**, socio f), **HERRERA GUEVARA LINO WASHINGTON**, socio f), **JARAMILLO JARAMILLO MARTHA DEL PILAR**, socio, Presidenta f), **JARAMILLO JARAMILLO VICTOR HUGO**, socio f), **LEON TORO JOSE ANTONIO**, socio f), **LOAYZA SALAZAR JORGE VIRGILIO**, socio f), **LOAYZA VALAREZO JOSE ANTONIO**, socio, Secretario f), **LOAYZA VALAREZO VICTOR MANUEL**, socio f), **RAMIREZ SALAZAR DIDIO JOSE**, socio f), **SALAZAR RAMIREZ CARLOS MANUEL**, socio, Representante Legal f), **VALAREZO LEON CARMITA MARIA**, socio f), **VEGA FEIJOO DARWIN MARCELO**, socio f).

Certifico que es fiel copia del original que reposa en el archivo de actas de la Compañía, al que me remito en caso necesario. Zumba, Marzo 27 del 2018.


Martha del Pilar Jaramillo Jaramillo
PRESIDENTE


José Antonio Loayza Valarezo
SECRETARIO